

PERGAMINO, Mayo 16 de 1988.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES BEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera
Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Mayo del cte. año, al consi-
derar el Expediente: D-50-88 D.E. eleva Expte. C-864-88 CONTADORA MU-
NICIPAL Ref: Modif. el detalle de Sueldos Individuales de la Juris-
dicción I - a partir del 1/2/88.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Convalídase el Decreto dictado por el Departamento---
----- Ejecutivo registrado bajo el N° 3460 de fecha 29 de
Marzo de 1988 referente Modificación detalle de Sueldos individua-
les de la Jurisdicción I a partir del 1-2-88.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hecho propicia la oportunidad para sa-

ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1803/88.-



JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE